dao de Vlloa caco

Y Alicera a dor Rodrigo y ares d ovalle

Y de Leiua zonca

Y gomes garao de alcaas

Y antemi Bartolome ximenes escriu

En la aiudad de lorca dies y siete dias
del mes de enero de mille quinientos y
veynte y nueue años yo fran hernandez notario
y escriuano publico que al uso y
costumbre de la dicha aiudad
para la aiudad cerca del enzadonar los ca
ños y bagajes de los vs de esta aiudad de los
regidores de parroquias siguientes
Gregorio mateo de guevara y pedro navarro
de la uara regidores de la parroquia de san
mateo en persona
Gomes garao de guevara regidor en per
sona
Y alicera ado don diego y luis zonce de leon regi
dores de santa maria en persona
adrian leones y pedro navarro de alaua fel
lezes regidores de la parroquia de sant iago en persona
alcaydan luis zonce regidor de santiago
en persona y alcaydan ioan marin
regidor de la dicha parroquia en ausencia
Y lope leiua zonce y ramon zonce de
guevara regidores de sant en persona
nos y lo firmaron de

En lorca sabado ebuy de noviembre de
mill e quinientos y veynte y nueue años
Y estando juntos en esta sala de